

Naciones Unidas
**ASAMBLEA
GENERAL**



CUADRAGESIMO SEGUNDO PERIODO DE SESIONES

*Documentos Oficiales**

PRIMERA COMISION
14a. sesión
celebrada el
miércoles 21 de octubre de 1987
a las 10.00 horas
Nueva York

ACTA TAQUIGRAFICA DE LA 14a. SESION

Presidente: Sr. BAGBENI ADEITO NZENGEYA (Zaire)

SUMARIO

TEMAS 48 A 69 DEL PROGRAMA RELACIONADOS CON EL DESARME

DEBATE GENERAL (continuación)

Declaraciones formuladas por:

Sr. Stephanou	(Grecia)
Sr. Cámpora	(Argentina)
Sr. Tobar Zaldumbide	(Ecuador)
Sr. McDowell	(Nueva Zelanda)
Sr. Al-Alfi	(Yemen Democrático)
Sr. Thinley	(Bhután)
Sr. Nashashibi	(Jordania)

*La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada y dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un fascículo separado para cada Comisión.

**Distr. GENERAL
A/C.1/42/PV.14
26 de octubre de 1987**

ESPAÑOL

Se abre la sesión a las 10.25 horas.

TEMAS 48 A 69 DEL PROGRAMA RELACIONADOS CON EL DESARME

DEBATE GENERAL (continuación)

Sr. STEPHANOU (Grecia) (interpretación del francés): Sr. Presidente: Quisiera unirme a las condolencias expresadas a la representante del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Sra. Solesby, a raíz del fallecimiento del Sr. Ian Cromartie, quien fuera nuestro amigo y servidor devoto de su país y de la causa del desarme y la no proliferación.

En nombre de mi país y en el mío propio felicito a usted calurosamente por su elección a la Presidencia de la Primera Comisión. Su amplia experiencia diplomática y su competencia en los problemas del desarme son la mayor garantía de éxito para su misión.

Hacemos igualmente extensivas nuestras felicitaciones al Secretario General Adjunto sobre temas de desarme, Sr. Akashi y a las demás autoridades de la Comisión.

El 13 de octubre pasado el Representante Permanente de Dinamarca expuso detalladamente, en nombre de los doce Estados miembros de la Comunidad Europea, nuestro punto de vista sobre el desarme. Si bien suscribimos plenamente la declaración del Sr. Ole Bierring, deseo exponer algunas opiniones complementarias del Gobierno helénico sobre determinadas cuestiones.

En su declaración preliminar el Sr. Presidente, nos recordó muy atinadamente:

"Se hace pues imperativo no reavivar viejas polémicas y los terribles enfrentamientos sino, por el contrario, esforzarse resueltamente en abrir nuevos senderos que conduzcan a perspectivas de paz cada vez más vastas."

(A/C.1/42/PV.3, pág. 6)

A este efecto, señor, permítaseme felicitarlo por los esfuerzos que hizo ayer a fin de que nuestra Comisión arribara a la decisión que usted ha comunicado a las dos superpotencias.

Los trabajos de nuestra Comisión han comenzado este año con buenos augurios y en este contexto siempre es bueno reiterar que mi país, Grecia, tradicional y permanentemente apegado a la paz y a los procedimientos de arreglo pacífico de las controversias, aspira a que todos los esfuerzos e iniciativas tengan por finalidad acelerar el proceso de desarme. En cambio, se opone a todo acto u omisión que hiciera más difícil la evolución del proceso de desarme aumentando así las causas del uso o de la amenaza con el uso de la fuerza, a las intervenciones militares, a la ocupación de territorios por ejércitos extranjeros y a la política de hechos consumados.

Con este espíritu, el Primer Ministro de Grecia, Sr. Papandreou, participó activa y continuamente en la iniciativa de los Seis en favor de la paz y del desarme nuclear, cuyo objetivo es colaborar con los gobiernos de los Estados nucleares, y en particular de las dos superpotencias, para desarrollar todos los esfuerzos posibles con miras a la seguridad común de la humanidad y en pro de la paz.

En consecuencia, el acuerdo en principio concertado entre el Secretario de Estado de los Estados Unidos, Sr. Shultz, y el Ministro de Relaciones Exteriores de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas para eliminar los misiles nucleares de alcance corto e intermedio no puede menos que alegrarnos, puesto que se trata del primer paso para alcanzar el desarme nuclear en un futuro próximo, logro a que aspira con fervor la comunidad internacional.

Esperamos que las nuevas conversaciones previstas entre las dos superpotencias culminen en otros acuerdos, en particular el que se refiere a la reducción del 50% de las armas estratégicas, que significaría un paso más hacia el objetivo de estabilidad y seguridad en materia nuclear a niveles más bajos.

Por otra parte, no podemos menos que congratularnos de los progresos alcanzados en la esfera de la verificación, tanto en las negociaciones bilaterales norteamericano-soviéticas como en la Conferencia de Desarme de Ginebra, así como donde se hayan logrado progresos apreciables este año para concluir un acuerdo que prohíba las armas químicas. Esperamos que el ritmo acelerado de los trabajos de este órgano multilateral en esta esfera pueda llegar a un acuerdo el próximo año. A este respecto quiero mencionar como un gesto positivo y alentador la visita a Shikany de los representantes de 46 países para instaurar medidas que proporcionen confianza en esta esfera, organizada por el Gobierno de la Unión Soviética.

Grecia siempre está dispuesta a participar con buena voluntad y espíritu abierto en todos los esfuerzos que conduzcan al desarme. Si bien reconoce que los Estados poseedores de los mayores arsenales tienen una responsabilidad especial, considera que ello no disminuye la responsabilidad de los demás en cuanto a participar en el mantenimiento de la estabilidad a todos los niveles, ya sea mundial o regional, y así contribuir directa o indirectamente a los esfuerzos que tengan por finalidad reducir los armamentos.

El desarme es un proceso multidimensional y el peligro de una guerra nuclear no es más que una cara de la medalla. La destrucción de vidas humanas proviene especialmente de las armas convencionales. La capacidad de destrucción de estas armas aumenta constantemente. Por eso, tal como lo hemos declarado reiteradas veces en forma solemne, Grecia apoya todo esfuerzo para reducir las armas convencionales a los niveles más bajos posibles, teniendo en cuenta los intereses de seguridad de cada Estado. Además, comparte la convicción de que una disminución esencial del nivel actual de los armamentos convencionales reduciría el riesgo de un conflicto nuclear. En consecuencia, un progreso en la esfera del desarme convencional constituiría un paso decisivo hacia la disminución de la tirantez y la prevención de la guerra a todos los niveles de hostilidad.

Los resultados positivos de la Conferencia de Estocolmo en cuanto al fortalecimiento de la confianza entre los Estados europeos y los aspectos alentadores de la disminución de los riesgos de guerra en Europa, nos permiten esperar que la cuarta fase de la reunión de Viena que acaba de comenzar se caracterice por lograr progresos tangibles.

En un momento en que las dos superpotencias han concertado un acuerdo en principio a fin de eliminar totalmente los misiles de alcance intermedio y corto, las circunstancias en que se celebra la reunión de Viena son adecuadas para promover la seguridad y la cooperación en Europa.

Por otra parte, el Gobierno helénico, firmemente apegado al fomento de la confianza a nivel regional, no ha escatimado esfuerzos continuos a fin de desarrollar las relaciones más estrechas posibles con la mayoría de sus vecinos. Hoy día los Balcanes son un modelo de cooperación regional entre países con sistemas políticos y económicos diferentes. Con el mismo espíritu, el Gobierno helénico apoya con firmeza y constancia la propuesta de transformar los Balcanes en una zona libre de armas nucleares y químicas. En virtud de compartir la convicción

de que las zonas libres de armas nucleares pueden contribuir de manera importante al progreso efectivo del desarme, Grecia siempre ha votado en favor de toda resolución que tenga por finalidad concertar acuerdos con miras a la creación de tales zonas.

Por otra parte, Grecia considera que las zonas libres de armas nucleares constituyen un aporte al fortalecimiento del régimen de la no proliferación. Al oponerse a una proliferación de este tipo de armas y sin desconocer el hecho de que se han realizado grandes progresos en la aplicación del Artículo VI de este Tratado, que estipula que toda parte en el Tratado se compromete a continuar de buena fe negociaciones sobre las medidas eficaces para llegar a la cesación de la carrera de armamentos nucleares y al desarme nuclear, la delegación de Grecia considera muy alentador el acuerdo del 18 de septiembre de 1987 concertado en principio entre el Secretario de Estado de los Estados Unidos, Sr. Shultz y el Ministro de Relaciones Exteriores de la Unión Soviética, Sr. Shevardnadze, que señala, entre otras cosas, que

"Las dos partes están de acuerdo en comenzar a partir del 1° de diciembre de 1987 negociaciones etapa por etapa, que se desarrollen en un foro separado para las cuestiones relativas a los ensayos nucleares."

Los jefes de seis gobiernos de cinco continentes, en su comunicado común del 7 de octubre de 1987, reiteraron su decisión de continuar sus esfuerzos y recurrir a todos los medios posibles para ejercer presión a fin de alcanzar un mundo más seguro, sin armas nucleares y, en particular, para lograr a la brevedad la concertación de acuerdos que reduzcan las armas estratégicas, la cesación completa de los ensayos nucleares y la prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre.

Grecia es particularmente sensible a la evolución de la situación en el Mediterráneo. Nuestro Ministro de Relaciones Exteriores, el Sr. Karolos Papoulias, ha declarado reiteradas veces - y de nuevo este año - ante la Asamblea General, que "... el Mediterráneo debe convertirse en un mar de paz, amistad y cooperación entre sus pueblos." (A/42/PV.17, pág. 7)

Por ello, Grecia, al apoyar los esfuerzos para fortalecer la paz en esta región, está dispuesta a participar en las iniciativas que puedan conducirnos a una mayor cooperación y al desarrollo sin trabas de todos los pueblos del Mediterráneo.

Plenamente consciente de los problemas del desarrollo, Grecia se felicita por los resultados de la Conferencia Internacional sobre la Relación entre Desarme y Desarrollo. En efecto, la aprobación por consenso del Documento Final constituye un índice alentador en cuanto a que la comunidad internacional tiene la voluntad política de hacer frente a los problemas de los países en desarrollo, llevando a cabo progresos tangibles en materia de desarme.

Esperamos que el Programa de Acción se ejecute de modo tal que la relación entre el desarme y el desarrollo se lleve a cabo de manera concreta.

Por otra parte, mi delegación desea subrayar que está dispuesta a apoyar las iniciativas con miras a fomentar y a vigorizar el funcionamiento y la actuación de la Primera Comisión. Los esfuerzos exitosos y perseverantes de los presidentes de nuestra Comisión comienzan a dar resultados positivos. Esto va a la par con la iniciativa mucho más amplia del Camerún, para fortalecer el papel de las Naciones Unidas en la esfera del desarme, iniciativa que hacemos plenamente nuestra.

El tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme tendrá lugar el año próximo. Grecia asigna una importancia muy particular a esta Conferencia que nos dará oportunidad de examinar a fondo y de fomentar la solución de una vasta gama de problemas del desarme que debemos enfrentar.

Me he limitado a enumerar algunas cuestiones. Esperemos que el sentido de responsabilidad que incumbe a nuestros gobiernos encuentre en nuestros trabajos inspiración y voluntad a fin de alcanzar los objetivos que nos hemos trazado.

Sr. CAMPOSA (Argentina): Sr. Presidente: Deseo hacerle llegar la felicitación de la delegación argentina y asimismo expresarle nuestra voluntad de cooperar con usted a fin de que la alta responsabilidad que ha asumido se corone con el mayor de los éxitos. La experiencia que usted tiene en el manejo de las cuestiones de desarme, a través de su recordada actuación en la Conferencia de Desarme de Ginebra, es sólida garantía para las tareas que debe llevar a cabo en la Presidencia de la Primera Comisión.

De manera personal, también deseo hacer llegar a la delegación del Reino Unido nuestro pesar por el fallecimiento del Embajador Cromartie, quien fuera representante de su país en la Conferencia de Desarme en Ginebra.

Hace ocho años que la Asamblea General de las Naciones Unidas no se celebra en la atmósfera de optimismo que prevalece este año sobre cuestiones de desarme.

Se recordará que en junio de 1979 fue firmado en Viena el acuerdo entre los Estados Unidos y la Unión Soviética sobre limitación de armamentos estratégicos, pero su ratificación se vio suspendida por los acontecimientos del Oriente Medio a fines de ese mismo año, en particular por la situación creada en el Afganistán.

Desde principios de 1980 la carrera de los armamentos adquirió una velocidad intensa hasta que, en el curso del corriente año, la comunidad internacional ha comenzado a percibir signos concretos que indican la posibilidad de que se desacelere la producción de armamentos.

A fin de expresar fundadamente nuestra satisfacción ante estos hechos que anuncian un tiempo nuevo de distensión internacional, creemos que es necesario responder a la pregunta sobre qué es lo que ha pasado en el curso de estos años para llegar al momento actual impregnado de optimismo.

El armamentismo, como se sabe, es un efecto de causas más profundas. La carrera de los armamentos se nutre de conflictos de intereses nacionales y de conflictos de ideologías. Unos y otros se combinan y confunden, y ha sido imposible muchas veces distinguir entre conflictos de ideologías y conflictos de intereses.

En la actualidad parece que ha comenzado un tiempo de aproximación respecto de las ideas fundamentales que caracterizan el pensamiento y la política de las grandes Potencias. Este es un tiempo en el que podemos sostener que las grandes Potencias, enfrentadas ideológicamente por sistemas políticos y sociales distintos, han comenzado a percibirse recíprocamente a la luz de cambios significativos que se han operado o que están en vías de realizarse en el seno de sus respectivas sociedades nacionales.

De manera particular, se reconoce que los países del grupo occidental han llegado a constituir en la actualidad sociedades igualitarias, en las que prevalece una equitativa distribución de la riqueza nacional, al igual que prevalecen el ejercicio de libertades políticas y el respeto de los derechos humanos fundamentales. Los sectores medios de esas sociedades occidentales sobrepasan el 60% de la población total. Este hecho demuestra la superación de los estereotipos de la propaganda del pasado que denunciaba al sistema capitalista como un sistema de explotación del hombre por el hombre. Una sociedad igualitaria constituye el paradigma de una democracia con libertad y justicia.

Por otra parte, los países socialistas han dado comienzo a una transformación que diariamente se ejemplifica en las declaraciones de sus hombres de gobierno y en la adopción de medidas destinadas a conformar una sociedad más realizada en el goce y en el ejercicio de los derechos y las libertades políticas y económicas. Las rígidas propuestas colectivistas de otrora se modifican para abrirse a experiencias que dan cabida a la libre iniciativa en lo económico y al ejercicio de libertades individuales en el campo político y cultural.

Esta tendencia que favorece la desideologización de las relaciones entre las grandes Potencias, lleva consigo también una gran oportunidad para disminuir los armamentos en el mundo.

Hay indicaciones que prometen un cumplimiento creciente de los acuerdos de Helsinki de 1975, acuerdos cuyo alcance en temas políticos, económicos y de derechos humanos son demostrativos de la interrelación indisoluble que tiene cada una de estas áreas respecto de la paz y la seguridad.

No tenemos dudas de que la vigencia de los derechos y libertades democráticas promueve la paz y el desarme entre las naciones.

La oportunidad, en esta década, para revertir la carrera de armamentos se anunció, por primera vez, con el nacimiento del espíritu de Ginebra generado en ocasión de la reunión en la cima que reconoció, en noviembre de 1985, que una guerra nuclear no dejaría bando victorioso.

Desde esa fecha, un creciente ritmo de trabajo se ha ido apoderando de los distintos foros bilaterales y multilaterales que se ocupan de la cuestión del desarme, en especial entre los Estados Unidos y la Unión Soviética desde un punto de vista global, y entre las dos alianzas militares en el ámbito regional europeo.

La negociación bilateral entre los Estados Unidos y la Unión Soviética, que desde marzo de 1985 se lleva a cabo en Ginebra, en tres grupos de trabajo que consideran respectivamente la reducción de misiles de alcance intermedio, las armas estratégicas y las cuestiones espaciales, está próxima a dar sus primeros resultados mediante un acuerdo sobre el primero de los temas mencionados, es decir, sobre los misiles de alcance intermedio.

Por su propia naturaleza, los misiles de alcance intermedio tienen aplicación regional y su destrucción descongelará el respectivo ámbito regional en la medida en que vaya acompañada también por la reducción de armas y fuerzas convencionales emplazadas en ese mismo ámbito regional. En este aspecto ha de señalarse que comprendemos las inquietudes que se expresan en Europa sobre la necesidad de que todo acuerdo en misiles de alcance intermedio se vea debidamente complementado con un efectivo progreso en las negociaciones que tienen lugar en Viena, respecto de las cuales la Asamblea General de las Naciones Unidas no recibe, lamentablemente, información alguna de manera directa.

En cuanto a las armas estratégicas, la negociación bilateral no ha dado hasta ahora resultados concretos, no obstante que en la reunión de la cima de Reykjavik, del 11 y 12 de octubre de 1986, fue anunciado que ambas superpotencias reducirían en un 50% sus misiles de largo alcance y que limitarían los arsenales a 6.000 cabezas nucleares cada una.

Esta negociación se refiere a sistemas de armas que en su trayectoria penetran el espacio ultraterrestre, y que por este hecho crean una problemática de compleja solución, que está vinculada a la prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre. Además, las armas estratégicas han estimulado el desarrollo de tecnologías militares que tratan de servirse del espacio ultraterrestre para operar.

Este año la Conferencia de Desarme ha llevado a cabo un interesante intercambio de puntos de vista que, en nuestra opinión, ha esclarecido varios aspectos relativos al régimen jurídico que en materia de desarme establecen los tratados multilaterales en vigor sobre el espacio ultraterrestre.

En primer lugar, es aceptado que dicho régimen jurídico determina que los cuerpos celestes pueden ser objeto de utilización exclusivamente pacífica. Además, este régimen excluye el uso militar de los cuerpos celestes así como el ensayo y el emplazamiento en ellos de armas nucleares y de destrucción en masa y también de las otras que no son nucleares ni de destrucción en masa.

Lamentablemente no existe acuerdo en cuanto al régimen jurídico multilateral del espacio ultraterrestre respecto del ensayo y el emplazamiento de armas que no son nucleares ni de destrucción en masa.

Debemos señalar que nos preocupa escuchar ocasionalmente que el régimen jurídico del espacio ultraterrestre debiera inspirarse en el de la alta mar. Creemos, por el contrario, que este tema, en el programa de la Conferencia de Desarme que tiene por objeto prevenir la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre, responde a un objetivo básico que consiste en evitar que el régimen jurídico de la utilización del espacio ultraterrestre se parezca en modo alguno al régimen de la alta mar.

Creemos que si en el espacio ultraterrestre llegase a establecerse un régimen similar al de la alta mar, habríamos fracasado completamente en nuestro propósito de prevenir la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre. Basta observar la situación que ofrecen mares y océanos surcados permanentemente por flotas militares dotadas de todo tipo de armas, para concluir que no habría imagen más deplorable del espacio ultraterrestre que la de suponerlo transitado por objetos espaciales de naturaleza militar ofensiva y defensiva como los que surcan la alta mar. El fenómeno que caracteriza la carrera de armamentos navales no debe reproducirse en el espacio.

Es nuestro deseo que la Asamblea General logre elaborar este año una resolución de consenso sobre la prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre, que sea fiel reflejo del interés común que poseen todos los países para asegurar la exploración y el uso pacíficos del espacio.

Entre las perspectivas de importancia que contribuyen a formar una atmósfera optimista en materia de desarme, ha de mencionarse de manera especial la convención de armas químicas, que figura como tema de la Conferencia de Desarme desde su misma creación en 1978 y cuya negociación ha tomado un ritmo intenso en los dos últimos años.

La convención sobre armas químicas, tal como la conocemos hasta el presente, sería un tratado no discriminatorio, puesto que todos los Estados partes estarían en un pie de igualdad cuando haya finalizado el proceso de destrucción de las armas químicas y de las instalaciones de producción existentes. En ese momento, el tratado llegará a ser ejemplar por cuanto se diferenciará del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, que consagra jurídicamente la existencia de dos categorías de Estados: los poseedores y los no poseedores de armas nucleares.

En la futura convención habrá una sola categoría de Estados con los mismos derechos y obligaciones. Ella establecerá un mecanismo de verificación idéntico para todos los Estados, y no será un distribuidor de poder mundial como es el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, sino un instrumento con vocación igualitaria.

Tenemos, pues, en elaboración, un tratado no discriminatorio desde el punto de vista político y militar. Es preciso, también, que sea no discriminatorio desde el punto de vista económico y tecnológico. En este sentido, la futura convención no debe ser concebida de manera tal que se la pudiese utilizar para preservar desigualdades comerciales o tecnológicas, o bien para impedir el desarrollo o la transferencia de sustancias químicas, equipos y tecnologías con fines pacíficos.

La futura convención sobre armas químicas posee un significado político superior a su significado militar, dado que las superpotencias han comenzado a considerar con un interés decreciente el empleo de las armas químicas en los teatros de guerra del futuro.

Sin embargo, desde un punto de vista político, su significado es trascendente por cuanto la vigencia de la Convención pondrá en funcionamiento un sistemático mecanismo de control a fin de asegurar su cumplimiento. Tal mecanismo implicará inspecciones en la jurisdicción interna de cada Estado parte - incluidas las Potencias que poseen armas nucleares - y desde este punto de vista, constituirá un hito sin precedentes en la historia de las relaciones internacionales.

En efecto, el control de la producción de sustancias químicas agresivas requerirá la apertura de fronteras nacionales al escrutinio de una autoridad internacional a fin de verificar que la Convención no es violada en la jurisdicción interna de cada Estado parte.

Ha de imaginarse el impacto de dicho mecanismo operando entre las dos alianzas militares como medio de distensión y de fomento de la confianza. En adelante, las instalaciones químicas estarán abiertas a inspecciones regulares y aquellos sitios militares o civiles sospechados de almacenar sustancias químicas prohibidas podrán ser objeto de inspección por desafío.

Esperamos que la Asamblea General adopte respecto a la convención sobre armas químicas una resolución de consenso que solicite a la Conferencia de Desarme que haga todo lo posible para concluirla en el curso del próximo año.

La cuestión del desarme es un fruto que madura en un clima de distensión. Hemos señalado al principio de nuestra declaración, que la competencia ideológica adquiere una modalidad nueva por el acento en la cooperación y el abandono del enfrentamiento. También hemos destacado la intensidad de la negociación sobre desarme que ha tenido lugar este año. Observamos con atención la evolución de los conflictos regionales, y de modo especial, seguimos con gran expectativa las alternativas de las relaciones entre los Estados Unidos y la Unión Soviética, así como también observamos, esperanzados, el diálogo intraeuropeo.

Si estas tendencias de la vida internacional adquieren un signo cada vez más positivo, si se detiene la carrera de armamentos y mejoran las relaciones entre las grandes Potencias, se irá afianzando la posibilidad de que los problemas económicos del mundo en desarrollo y la desigualdad de la distribución de la riqueza entre países pobres y países ricos, adquieran la debida atención en el seno de la comunidad internacional.

Sr. TOBAR ZALDUMBIDE (Ecuador): Sr. Presidente: Mi delegación se complace en expresarle su sincera felicitación por haber sido designado para presidir los trabajos de la Primera Comisión. Su presencia asegura el éxito de nuestras labores debido a sus conocimientos y a su amplia experiencia en materia de desarme. De la misma manera, felicito a las demás distinguidas autoridades a quienes ofrecemos nuestra decidida colaboración en sus tareas.

El hecho más significativo de los últimos tiempos en materia de desarme lo constituye, a no dudarlo, el acuerdo al que en principio han llegado los dirigentes de la Unión Soviética y los Estados Unidos para reducir un importante renglón de armas nucleares, como es el caso de los misiles de corto y mediano alcance. Aspiramos a que las conversaciones sobre este trascendental asunto continúen, al efecto de que en un futuro no lejano se perfeccionen y, aún más, se concreten mecanismos reales y prácticos que engloben otros armamentos nucleares de mayor peligrosidad para la supervivencia del género humano. Celebramos este acuerdo pero lamentamos que el enorme almacenamiento de armas nucleares que poseen las dos grandes Potencias no haya sido todavía objeto de acuerdos para su disminución y consiguiente eliminación. La disuasión no debe convertirse en manoseado pretexto que impulse la horrenda escalada armamentista, que no cesa en la magnitud en que la paz y la seguridad internacionales lo requieren.

Sin embargo, reiteramos nuestro aplauso a la voluntad política expresada por las dos Potencias para reducir el ominoso armamento nuclear. El espíritu reflejado en las recientes negociaciones constituye una esperanza para la tan anhelada paz y seguridad internacionales. Es de esperar que los Estados productores o poseedores de armamento nuclear se revistan de este mismo espíritu y concurren a la adopción de acuerdos sobre desarme general.

Al Ecuador, país de profunda tradición pacifista, le interesa sobremanera toda acción encaminada al desarme convencional, tanto a escala regional cuanto internacional, razón por la cual aspira a que la Conferencia de Desarme continúe decididamente con su gestión en orden de lograr la formulación de medidas que afiancen la seguridad y la paz.

Se debe procurar que los gastos militares de los Estados sean no más de los indispensables para la preservación de su seguridad, sin que ello vaya en desmedro de las apremiantes necesidades del desarrollo, premisa ya reflejada en la Conferencia Internacional sobre la Relación entre Desarme y Desarrollo que tuvo reciente realización.

La crisis por la que atraviesa el mundo - particularmente el mundo en vías de desarrollo - con inflaciones galopantes, y las imprevisibles derivaciones del endeudamiento en una gran mayoría de países - a lo que se debe añadir las catástrofes naturales que han afectado a muchos de ellos, como el Ecuador - hace cada vez más apremiante analizar y tratar los temas de nuestro programa atinentes a las consecuencias económicas y sociales de la carrera armamentista y la amenaza que significa para la paz y la seguridad del planeta. De allí que la interrelación entre el desarme y el desarrollo revista singular trascendencia para la liberación de parte de los recursos que hoy se destinan billonariamente al armamentismo se conviertan en posibilidades de éxito en la lucha contra el hambre, la pobreza, la ignorancia y el temor.

El empleo de la fuerza debe ser proscrito de las relaciones internacionales. El Ecuador cree firmemente que el robustecimiento de los medios de solución pacífica de los conflictos y el desarme nuclear son los pasos previos para alcanzar el desarme general y afianzar la paz y la seguridad entre los pueblos.

De ahí que atribuyamos particular importancia a las negociaciones que se llevan a cabo entre las superpotencias.

Las incontables resoluciones aprobadas por el anterior período de sesiones de la Asamblea General y las que habrán de discutirse en el actual período de sesiones de esta Comisión confirman la preocupación del mundo entero por los problemas del desarme, que no pueden desligarse de aquellos que crea el angustioso subdesarrollo de buena parte de ese mundo, con sus secuelas de injusticia. Unos y otros, desarme, desarrollo y justicia en lo nacional y en lo internacional, son las metas a las que debe tender la cooperación humana.

La delegación del Ecuador hace también presente su preocupación por las explosiones nucleares que efectúan varios Estados en alarmante perjuicio de importantes zonas del planeta - como el caso del Pacífico sur - que comprometen el medio ambiente, la salud y la economía de los pueblos de la región. Exhortamos a las Potencias nucleares que vienen realizando dichas explosiones a que consideren, en forma definitiva, la supresión de esos ensayos.

Permítaseme, que deje constancia de la preocupación del Ecuador en relación a la carrera armamentista en el espacio ultraterrestre. Ese espacio debe ser mantenido como zona de paz y cooperación y no ser objeto de intentos armamentistas en perjuicio de una gran mayoría de países, especialmente de aquellos ubicados geográficamente bajo la órbita geoestacionaria de satélites. Debe formularse la correspondiente reglamentación sobre el uso racional y justo de dicha órbita, que constituye recurso natural limitado y debe utilizarse en beneficio de los pueblos y, sobre todo, con fines exclusivamente pacíficos.

Deseo formular mis votos por el éxito del próximo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme, así como porque las deliberaciones de esta Comisión prosigan, con la dedicación que le caracteriza, poniendo especial énfasis en la calidad y no en la cantidad de los proyectos de resolución que se examinen.

Sería saludable evitar las repeticiones y las duplicaciones, ganando tiempo y economizando dinero, que mucha falta hace a las Naciones Unidas dada la crisis financiera que les aqueja.

Y, sobre todo, expresamos nuestro vivo anhelo de que las resoluciones y las decisiones, henchidas de palabras y buenos deseos, no pasen a los archivos históricos de la Organización para dormir allí el sueño de los justos, sino que se conviertan en realidades tangibles para la esperanza, el bienestar y la paz de los hombres.

Sr. McDOWELL (Nueva Zelandia) (interpretación del inglés): Al comenzar mi declaración no puedo menos que referirme a la reunión que se celebrará mañana en Moscú entre el Secretario de Estado de los Estados Unidos de América, Sr. Shultz, y el Ministro de Relaciones Exteriores soviético, Sr. Shevardnadze. Tratarán de cuestiones de importancia en sus relaciones bilaterales, pero también de cuestiones de gran preocupación para la comunidad internacional.

En particular, se espera con ansiedad el resultado de sus debates sobre la eliminación global de sus misiles nucleares de alcance intermedio y de corto alcance. La delegación de Nueva Zelanda se suma a otras muchas que han intervenido aquí, al transmitir nuestros mejores deseos en cuanto a que se logren buenos progresos hacia ese fin.

Sr. Presidente, nos complace apoyar el proyecto de decisión de la Asamblea General que usted nos presentó anoche, en que se insta a los dos Gobiernos a no escatimar esfuerzos para concertar tratados de reducción y eliminación de armamentos, sobre los que han trabajado con tanta dedicación. Un acuerdo final para librarnos de toda una clase de armas nucleares no tendría precedentes históricos. Sería testimonio de la convicción compartida por los Estados Unidos de América y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas de que su seguridad y la de sus aliados puede mantenerse e inclusive mejorarse a niveles menores de armamentos.

Un acuerdo entre el Sr. Shultz y el Sr. Shevardnadze permitiría también a los dirigentes de los Estados Unidos de América y de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas celebrar una próxima reunión antes de que concluya el año. El Presidente Reagan y el Secretario General Gorbachev tendrán la oportunidad, esperamos, de firmar un acuerdo sobre fuerzas nucleares de alcance intermedio. En el contexto de su acuerdo de que una guerra nuclear no se puede ganar y jamás debe permitirse que estalle, buscarán el camino hacia un acuerdo para reducir drásticamente los niveles de sus armas nucleares estratégicas.

Esta reunión, si tiene lugar, destacará a 1987 como un año de avances dramáticos en las relaciones entre las superpotencias y en la esfera del desarme.

Durante muchos años los Miembros de las Naciones Unidas han tenido motivo de queja en la Primera Comisión en el sentido de que las negociaciones sobre desarme estaban estancadas. Algunos de nosotros hemos echado la culpa a la intransigencia de uno u otro Estado, o de uno u otro grupo de Estados, que impedían el progreso en muchas cuestiones fundamentales de desarme y de seguridad internacional.

Nuestros motivos de queja no son tan numerosos este año. Al contrario, podemos subrayar muchos acontecimientos alentadores en los últimos 12 meses. Aparte de los progresos en las conversaciones sobre las fuerzas nucleares de alcance intermedio, hemos visto las primeras etapas del proceso de aplicación de la Conferencia sobre la Cooperación y la Seguridad en Europa. Recientemente hemos

leído con interés que los funcionarios de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte estaban satisfechos con la cooperación que se les demostró al observar las maniobras de las tropas del Pacto de Varsovia, de conformidad con el Acuerdo de Estocolmo.

El mes pasado fuimos testigos de la firma en Washington de un acuerdo importante sobre el establecimiento de centros de reducción de riesgos. Ha habido indicios de progresos futuros en las negociaciones sobre la eliminación de desequilibrios en las fuerzas convencionales en Europa. Los Estados Unidos de América y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas han acordado iniciar negociaciones sobre limitación de los ensayos nucleares. En la Conferencia de Desarme progresa la labor sobre la negociación de un acuerdo que prohíba las armas químicas. En materia de armas biológicas, hemos contemplado medidas para mejorar la confianza de conformidad con la Convención sobre las armas biológicas.

En la propia región de Nueva Zelandia, el Pacífico meridional, hemos celebrado la entrada en vigor del Tratado de Rarotonga declarando zona libre de armas nucleares al Pacífico sur. Y en la Conferencia Internacional sobre la Relación entre Desarme y Desarrollo, celebrada aquí en la Sede de las Naciones Unidas hace unas semanas, se logró un consenso internacional amplio sobre un documento final que explora la forma en que el desarme y el desarrollo podrían mejorar la seguridad para todos nosotros.

Esta es una cosecha bastante buena para sólo 12 meses. Y es especialmente buena si la comparamos con la cosecha del decenio anterior. Demuestra, por si fuera necesario demostrarlo, que está abierto para nosotros el camino hacia un futuro menos militarizado y más seguro. Podemos esperar que los acontecimientos de 1988 se basen en los progresos logrados este año. Si no se quiere perder el impulso, habrá que acordar medidas concretas en diversas esferas.

Los neozelandeses esperan que el progreso de las negociaciones bilaterales y multilaterales en los distintos foros conduzca a un mundo menos nuclear y más estable, un mundo en que el riesgo de la guerra nuclear no amenace con eliminar los logros de siglos; un mundo en el que la eliminación de las disparidades de las fuerzas convencionales conduzca a un equilibrio de este tipo de fuerzas a niveles considerablemente reducidos; un mundo en que, como dijo el Ministro de Relaciones Exteriores de Nueva Zelandia en el debate general de la Asamblea hace unas semanas, "... ningún país puede decir que debe depender de ellas [las armas nucleares] para garantizar su seguridad." (A/42/PV.28, pág. 38)

A principios de este año el Parlamento de Nueva Zelandia, al aprobar una ley que dispone que no se permitirá la entrada de armas nucleares en Nueva Zelandia dio un paso hacia un mundo menos nuclear y más estable. La legislación fue promulgada sólo después de que se realizaron exámenes exhaustivos de nuestras necesidades de defensa y de seguridad y luego de un prolongado debate público. Hay un acuerdo amplio en el sentido de que la presencia de las armas nucleares en cualquier parte del territorio de Nueva Zelandia no contribuiría a nuestra seguridad y que, por lo tanto, Nueva Zelandia debería estar libre de las armas nucleares.

Nueva Zelandia también se ha sumado a otros países de la región del Pacífico meridional para adoptar un tratado de zona libre de armas nucleares que, entre sus disposiciones, prohíba jurídicamente el emplazamiento de armas nucleares en su territorio terrestre. El Tratado conocido como de Rarotonga por el que se declara zona libre de armas nucleares al Pacífico meridional, es una expresión de la determinación de los países de la región de que ésta debe permanecer libre de la rivalidad entre los Estados poseedores de armas nucleares.

El Tratado es una nueva pieza en el rompecabezas de las zonas desnuclearizadas del hemisferio meridional, a cuyos lados están el Tratado Antártico y el Tratado de Tlatelolco, que se aplica al continente latinoamericano. A principios de este mes, nuestro Ministro de Relaciones Exteriores recibió la propuesta de mejorar la cooperación entre las partes en los Tratados de Tlatelolco y Rarotonga. Esa propuesta, formulada por el Secretario General del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en América Latina (OPANAL) y el Ministro de Relaciones de México, se refiere a un acuerdo entre el OPANAL y la Oficina de Cooperación Económica del Pacífico Meridional, que es la organización que administra el Tratado de Rarotonga. El proyecto de acuerdo propuesto a nuestro Ministro de Relaciones Exteriores prevé consultas regulares, intercambios de observadores y cooperación científica, que son medidas prácticas y realistas con las que se beneficiarán ambas organizaciones.

Nueva Zelandia considera que esta propuesta es un paso útil hacia adelante en materia de desarme. Hemos decidido transmitirla, con una recomendación de apoyo, a los demás miembros del Foro del Pacífico Sur.

Un objetivo concreto del Tratado de Rarotonga es que deben cesar las actividades nucleares discordantes, como los ensayos de sus armas nucleares que realiza Francia en el atolón de Mururoa. Los países del Pacífico meridional han manifestado reiteradamente su oposición a esos ensayos. Lamentamos profundamente que, no obstante, Francia continúe llevando a cabo su programa de ensayos en el Pacífico meridional.

El hecho de que las objeciones de Nueva Zelandia a los ensayos nucleares de Francia se manifiesten en términos particularmente vigorosos se debe, precisamente, a que esas pruebas tienen lugar en nuestra región. Pero nos oponemos a los ensayos de todos los países. Repetimos: de todos los países.

Como observador de la Conferencia de Desarme, Nueva Zelandia ha prestado minuciosa atención a sus intentos por lograr un acuerdo a fin de realizar la labor sobre el tema prioritario de su programa, el tema 1, relativo a una prohibición de los ensayos nucleares. Este año hemos observado de nuevo, con desaliento y preocupación crecientes, el fracaso de estos esfuerzos.

Nueva Zelandia cree firmemente que la negociación de un tratado de prohibición de los ensayos nucleares es la medida más urgente y viable de limitación de las armas nucleares que pudiera tomar la comunidad internacional. Un tratado de ese

tipo prohibiría todos los ensayos, por todas las naciones, en todos los ambientes y para siempre. Esta sola medida haría más que cualquier otra en la tarea de frenar el progreso constante del desarrollo de las armas nucleares y reducir la perspectiva de que otros países las adquirieran. Inclusive, los acuerdos más amplios de reducción de armamentos tendrían un efecto neto limitado si la capacidad de experimentar, desarrollar y perfeccionar tecnologías nucleares exóticas se mantuviera sin impedimento alguno.

En la declaración conjunta hecha pública en Washington el 17 de septiembre, los Sres. Shultz y Shevardnadze anunciaron que habían convenido en negociar sobre las cuestiones relacionadas con los ensayos nucleares. Nueva Zelanda acoge con satisfacción ese anuncio. Por último, los dos Estados con los mayores arsenales nucleares reanudarán las negociaciones sobre la forma más importante para limitar la competencia nuclear entre ellos.

Pero debemos decir que el programa y el calendario previstos en la declaración conjunta para esas conversaciones no está a la altura de lo que Nueva Zelanda estima necesario. La declaración no afirmó que un tratado de prohibición general de los ensayos es la primera medida necesaria en el proceso hacia un mundo más seguro y desnuclearizado. Por el contrario, los Estados Unidos y la Unión Soviética convinieron en celebrar negociaciones que condujeran a la cesación completa de los ensayos nucleares sólo "como parte de un proceso eficaz de desarme", que tendría como primera prioridad el objetivo de la reducción y eliminación de las armas nucleares. Dicho de otro modo, parece que una prohibición de los ensayos seguirá a la reducción y eliminación de las armas nucleares, en vez de contribuir a facilitar ese proceso. Será una consecuencia de otras medidas y no una medida instrumental por sí misma.

Lo que preocupa al Gobierno de Nueva Zelanda es que se demore el logro del objetivo de reducir y eliminar las armas nucleares, que reviste la mayor importancia, si se lo considera una condición previa necesaria y no el resultado de un tratado general de prohibición de los ensayos. Mientras se sigan permitiendo los ensayos, tememos que las presiones desestabilizadoras resultantes del desarrollo de los armamentos que facilitan las pruebas nucleares servirán para impedir el proceso de reducción de las armas. También nos preocupa la aplicación de la tecnología nuclear a estrategias defensivas u ofensivas basadas en el espacio.

Se ha afirmado a veces que los ensayos nucleares son necesarios para asegurar la confianza en la fiabilidad de las armas nucleares existentes. Tenemos dudas acerca de la validez de esa afirmación, porque existen pruebas de que hasta hace relativamente poco ningún ensayo nuclear se realizó solamente con el propósito de demostrar su fiabilidad.

A menudo se afirma que la tecnología actual no permitiría que un tratado de prohibición completa de los ensayos se verificara con el grado necesario de confianza. Nueva Zelanda cree que esta afirmación debe ponerse a prueba. Creemos que la tecnología y las técnicas de las que dependería la verificación de una prohibición de los ensayos están disponibles en la actualidad. Lo que ha faltado es la voluntad política para utilizarlas.

La declaración conjunta de los Sres. Shultz y Shevardnadze explicaba que los Estados Unidos y la Unión Soviética comenzarían sus negociaciones sobre la cuestión de los ensayos antes del 1° de diciembre de este año. Instamos a ambas partes a que acepten que el difícil proceso de reducción y eliminación de las armas nucleares se verá más facilitado en el clima de estabilidad engendrado por una cesación del desarrollo de las tecnologías nucleares más perfeccionadas, y a que negocien en consecuencia. De otra manera, lo mismo que en el pasado, podríamos encontrarnos con que los esfuerzos por reducir y eliminar las armas nucleares se vieran superados por el desarrollo y la aplicación de nuevas tecnologías, lo que llevaría a una nueva espiral en la carrera de armamentos nucleares.

Al propio tiempo que pedimos progreso en las negociaciones bilaterales, instamos a todos los Estados miembros de la Conferencia de Desarme a que hagan posible la iniciación de una labor sustantiva sobre un tratado multilateral. Esa tarea se ha demorado durante demasiado tiempo. Ahora que los Estados Unidos y la Unión Soviética comienzan las negociaciones, la Conferencia de Desarme debería seguir su mismo paso o inclusive ir adelante, especialmente en la esfera importante de la verificación. Nueva Zelanda insta enérgicamente a los demás Estados poseedores de armas nucleares a que participen en este proceso de manera activa y constructiva.

Esperamos también que la Conferencia de Desarme concluya con éxito sus negociaciones relacionadas con un tratado sobre las armas químicas. El uso de las armas químicas en el conflicto entre el Irán y el Iraq nos ha perturbado a todos. Son alarmantes las últimas informaciones en el sentido de que pueden haberse

utilizado armas químicas contra centros civiles en la zona del conflicto y que su uso y posesión podría extenderse. Esas armas son odiosas. La violación de las prohibiciones jurídicas internacionales ocasionada por su uso es totalmente inaceptable. Todos tenemos que insistir en que debe ponerse término al uso, desarrollo y fabricación de dichas armas.

La finalización de las negociaciones en la Conferencia de Desarme sobre una convención para la prohibición completa del desarrollo, producción, adquisición, almacenamiento, transferencia y utilización de las armas químicas está tentadoramente próxima. Pero queda mucho trabajo difícil por realizar antes que se logre ese objetivo.

Algunas partes del proyecto de convención ofrecen dificultades desde el punto de vista técnico, como la cuestión de las listas y regímenes de las diferentes categorías de productos químicos en relación con el proyecto de artículo VI. Algunas partes son difíciles debido sobre todo a sensibilidades políticas o comerciales. Al respecto, Nueva Zelandia ha visto con satisfacción que una cuestión tan difícil como la inspección por petición, ha recibido por primera vez un tratamiento exhaustivo en el informe del Comité ad hoc sobre las armas químicas.

Otros acontecimientos han contribuido a mejorar el clima de negociación y a llenar algunas de las brechas en el conocimiento de quienes están negociando la convención sobre las armas químicas. Por ejemplo, el año pasado los negociadores fueron invitados a visitar una instalación química en los Países Bajos, y los Estados Unidos proporcionaron detalles a la Conferencia de Desarme sobre sus lugares de almacenamiento de armas químicas.

Este mismo mes, un gran número de Estados miembros de la Conferencia de Desarme u observadores aceptaron una invitación de la Unión Soviética a enviar representantes para visitar sus instalaciones de armas químicas en Shikhandy. Este acontecimiento fue celebrado por Nueva Zelandia. Fue una oportunidad de recibir información acerca de municiones químicas y agentes tóxicos soviéticos así como de los métodos de destrucción de los arsenales químicos. Se trata de un importante proceso que debe continuar.

Pareciera ser menos lo que se conoce acerca de la composición, tamaño y ubicación de los depósitos de armas químicas que en el caso de los arsenales nucleares. Solamente dos países han declarado tenerlos. En consecuencia, hasta cierto punto los negociadores están trabajando a ciegas en materia de las armas que están tratando de proscribir. La Asamblea General podría considerar posibles acciones para animar a los Estados poseedores de armas químicas a proporcionar detalle acerca de sus depósitos. Estos Estados también deberían tener en cuenta su propia responsabilidad a objeto de facilitar las negociaciones.

Aunque celebramos el progreso realizado, enfatizamos la necesidad de preservar la flexibilidad hasta tanto se adopte una redacción definitiva del tratado, que será utilizada en el texto del proyecto de convención.

Buena voluntad mediante, las cuestiones difíciles pueden transformarse de problemas políticos en simples problemas de redacción. No debe cejarse durante las reuniones adicionales que han sido programadas para fines de año y para enero próximo.

El objetivo final debe seguir siendo la eliminación de todas las armas químicas con la mayor rapidez posible. Una convención prohibiendo las armas químicas abriría nuevos caminos y sería de enorme significación para el proceso más amplio de desarme y de limitación de armas.

A comienzos del año concluyó exitosamente el encuentro de expertos científicos y técnicos en armas biológicas, quienes acordaron medidas para intercambiar datos e información. Esto debería contribuir a fomentar la confianza, de conformidad con la Convención sobre la prohibición de armas biológicas. Siguiendo las recomendaciones del mencionado encuentro de expertos, el Gobierno de Nueva Zelanda proporcionó recientemente información al Secretario General.

Se ha previsto que el año que viene se celebre en la ciudad de Nueva York el tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme. Muchos de nosotros nos haremos presentes allí y tendremos la oportunidad de evaluar el progreso realizado en la aplicación de las recomendaciones aprobadas por la Asamblea General durante el primer período extraordinario de sesiones dedicado al desarme, de 1978. Más importante aún, podremos examinar nuestros objetivos futuros así como los procedimientos e instituciones más adecuados para canalizarlos.

Durante las sesiones preparatorias de la Comisión que tuvieron lugar en mayo y junio de este año, los Estados Miembros aprobaron un programa para el período extraordinario. Deberemos exigirnos un esfuerzo mucho mayor si queremos tener alguna oportunidad de alcanzar un acuerdo significativo el año próximo. Durante el período extraordinario de sesiones Nueva Zelanda ya especificó cuáles son sus prioridades. Cuestiones como la carrera de armamentos en sus dimensiones nuclear y convencional; la prevención de su extensión al espacio ultraterrestre; la no proliferación nuclear; la proscripción de ensayos nucleares; el establecimiento de zonas libres de armas nucleares y las medidas para el fomento de la confianza están entre los temas sustanciales que Nueva Zelanda procurará desarrollar.

Pretenderemos que se introduzcan mejoras y cambios en ciertos aspectos de la manera en que las Naciones Unidas examinan las cuestiones del desarme, particularmente en la Comisión de Desarme y en la Primera Comisión. Insistiremos en que se preste atención a los obstáculos que impiden actualmente la plera participación ambicionada por muchos países en la labor de la Conferencia de Desarme. Finalmente, trataremos de que durante ese período extraordinario se preste especial atención al Documento Final recientemente aprobado por la Conferencia Internacional sobre la Relación entre Desarme y Desarrollo.

La citada Conferencia fue un hito relevante en la historia de la participación de las Naciones Unidas en el proceso de desarme. No sólo proporcionó un muy necesitado foro para el debate sobre los problemas interrelacionados del desarme, el desarrollo y la seguridad internacional sino que también permitió la negociación y aprobación de un consenso internacional sobre la forma en que estos problemas se interrelacionan, ampliando de esa manera nuestra comprensión de los mismos. Concordamos sobre los medios que nos permitirían comenzar a estudiarlos de una manera tan lógica como práctica. La Conferencia también demostró la capacidad de los Estados Miembros para alcanzar acuerdos sobre importantes cuestiones de desarme o relacionadas con el desarme.

Comencé mi declaración observando que Nueva Zelanda había acogido con satisfacción los progresos recientes hacia un acuerdo de magnitud para el control de los armamentos a celebrarse entre los Estados Unidos y la Unión Soviética. Quiero concluir la confirmando que Nueva Zelanda celebra el éxito de la Conferencia Internacional sobre la Relación entre Desarme y Desarrollo. Ambos son indicios esperanzadores de que puede progresarse en los enfoques bilaterales y multilaterales de los problemas del desarme. Nueva Zelanda espera que durante los próximos doce meses podamos arribar a nuevos y aún más bienvenidos acuerdos bilaterales y multilaterales.

Sr. AL-ALFI (Yemen Democrático) (interpretación del árabe): En primer lugar, me complace hacer llegar al Sr. Presidente de la Primera Comisión nuestras felicitaciones por su elección. Estamos seguros de que su aporte contribuirá al éxito de nuestros trabajos. Asimismo hacemos llegar nuestras felicitaciones a las demás autoridades de la Comisión, a cuya disposición quedamos para cooperar en cuanto pueda aliviar el peso de sus funciones.

Los debates del actual período de sesiones de la Primera Comisión indican que existe una esperanza de asumir medidas positivas y realistas hacia la eliminación del riesgo de la guerra nuclear y de la carrera de armamentos, particularmente la de armamentos nucleares. Con cada año que pasa nos sentimos más esperanzados y alentados por el hecho de que estemos finalmente encaminados hacia la concreción de los objetivos que tanto ansía la comunidad internacional, lo cual se refleja en el Documento Final del primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme, que delineó una estrategia internacional para el

desarme. Esperamos no pecar de demasiado optimistas al decir esto. Al mismo tiempo, no debemos subestimar la importancia de cualquier progreso o medida en la esfera del desarme que pueda mejorar también las relaciones internacionales, especialmente cuando responden a las aspiraciones de seguridad y paz de todos nuestros pueblos.

En este contexto, consideramos que el acuerdo en principio entre los Estados Unidos y la Unión Soviética para proceder a la eliminación de los misiles de alcance intermedio y corto ha proporcionado un nuevo ímpetu a los esfuerzos internacionales y a la materialización de progresos en torno a un objetivo para el cual no existen alternativas. La elección que enfrentamos hoy es la del desarme o la aniquilación. En su declaración de este año ante la Asamblea General, dijo el Ministro de Relaciones Exteriores de mi país:

"Este acuerdo, que por primera vez constituye la posibilidad de eliminar una categoría de armas nucleares, es un acontecimiento histórico que consagra una nueva conciencia cada vez mayor de la realidad de la era nuclear en que vivimos y un paso hacia la concreción de la voluntad de la comunidad mundial de alcanzar el desarme general y completo bajo control internacional eficaz."
(A/42/PV.23, pág. 23)

Más adelante afirmó el Primer Ministro que este acuerdo, así como la proyectada reunión de alto nivel entre la Unión Soviética y los Estados Unidos, especialmente después de la decepcionante reunión de Reykjavik, podría ser considerado como:

"... una nueva encarnación de la actitud realista adoptada en materia de examen de los problemas internacionales en esta época. Este enfoque, que ha sido impulsado por la Unión Soviética, merece nuestro profundo agradecimiento. Se basa en relaciones internacionales de cooperación y buena vecindad, reemplazando la falta de confianza y el enfrentamiento con la cooperación mutua y los intereses comunes. También es una expresión viva de la nueva forma de pensar que se impone en nuestro mundo interdependiente y es indispensable para la concreción de los esfuerzos en pro de la paz." (Ibid.)

Acogemos favorablemente los resultados obtenidos en las negociaciones bilaterales entre los Estados Unidos y la Unión Soviética, pero ello no disminuye en absoluto el hecho de que el desarme es de responsabilidad internacional. Sus efectos, ya sean negativos o positivos, afectarán a la humanidad. Sobre esta base, confirmamos la necesidad de la existencia de foros multilaterales en materia de desarme. Esperamos que este acuerdo tenga repercusiones en el estancamiento que hubo en la Conferencia de Desarme. Ningún acuerdo se ha concertado en la Conferencia sobre las cuestiones apremiantes de su programa, a pesar de las prioridades que fueron unánimemente acordadas en el décimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General.

Esperamos que se adopten medidas prácticas para poner fin al riesgo de guerra nuclear y lograr el desarme nuclear, comenzando con la prohibición completa de los ensayos, la prevención de la militarización del espacio ultraterrestre, la elaboración de un programa global de desarme que concluya en un acuerdo para el no uso de armas nucleares contra Estados no poseedores de estas armas y la prohibición de las armas químicas. En este sentido agradecemos las iniciativas positivas y constructivas tomadas por la Unión Soviética con miras a poner fin a los arsenales nucleares. Esperamos que vayan acompañadas de medidas paralelas adoptadas por otros Estados poseedores de armas nucleares, en particular los Estados Unidos.

El hecho básico sobre el que se ha puesto de acuerdo la comunidad internacional es que el desarme se ha convertido en una cuestión decisiva para la humanidad; constituye la línea de demarcación entre la existencia o el exterminio, el progreso o el subdesarrollo.. Por lo tanto, somos conscientes del hecho de que el logro de cualquier progreso en materia de desarme está básicamente vinculado con los desafíos socioeconómicos en el área del desarrollo. No es nuevo ni extraño para nosotros que la Conferencia Internacional sobre la Relación entre Desarme y Desarrollo haya reafirmado la relación intrínseca que existe entre estas dos esferas.

Si los resultados de la Conferencia no alcanzaron los niveles esperados, sobre todo en lo que se refiere al establecimiento de un fondo para utilizar los recursos liberados del desarme en el desarrollo de los países en desarrollo, el hecho básico se refleja en el Documento Final de la Conferencia que significa un primer paso en la dirección correcta. Nuestra tarea consiste en que ese programa de acción se

traduzca, con el mismo espíritu y la misma cooperación, en medidas tangibles en beneficio de la humanidad y que promueva el desarrollo de todos los países, sobre todo de los países en desarrollo.

Hemos hablado mucho de la necesidad de lograr el desarme convencional. Afirmamos categóricamente que no estamos en desacuerdo con ningún esfuerzo sincero y auténtico para alcanzar este objetivo, pero no podemos aceptar que este lema se utilice para desviar la atención de las prioridades convenidas por consenso en el primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme, es decir, lograr la eliminación de las armas nucleares que amenazan a la humanidad y a la civilización. No estamos de acuerdo con las tendencias a colocar ambos objetivos en un pie de igualdad.

No necesitamos reiterar la actitud adoptada por nuestro país, que apoya los esfuerzos de las Naciones Unidas tendientes a establecer zonas libres de armas nucleares como un paso en el camino hacia el desarme general y completo bajo un control internacional eficaz. No hay alternativa para este objetivo final, que esperamos se haga realidad gracias a los esfuerzos que se realicen en materia de desarme.

A este respecto, apoyamos los esfuerzos dirigidos a establecer una zona libre de armas nucleares en el Oriente Medio. Creemos que el establecimiento de esta zona requeriría tres condiciones que están subrayadas en resoluciones de las Naciones Unidas. Esas condiciones son perfectamente claras, a saber: que Israel acceda al Tratado sobre la no proliferación y someta todas sus actividades nucleares a las salvaguardias del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA); que no produzca más armas nucleares, ni las ensaye o adquiera por ningún medio, ni emplace detonadores de armas nucleares ya sea en Israel o en cualquier otro territorio bajo su ocupación. Si bien reafirmamos la importancia de cumplir estos requisitos, al mismo tiempo advertimos contra el riesgo de que Israel adquiera armas nucleares, después que ello se haya convertido en un hecho. Algunos países que apoyan a Israel han hecho caso omiso de esto, lo que despierta dudas acerca de la intención de otros países de adquirir esas armas. El historial de Israel de desacato de la voluntad de la comunidad internacional, unido al hecho de que sus actividades nucleares no están sujetas a las salvaguardias del OIEA, requieren que la comunidad internacional adopte medidas tangibles para poner fin a toda colaboración con él en la esfera nuclear.

Una vez más reafirmamos la validez de las conclusiones a que se arribó en el informe del Secretario General sobre el armamento nuclear israelí presentado al trigésimo séptimo período de sesiones. Esto fue reafirmado en otros informes internacionales posteriores y también confirmado por fuentes israelíes.

El desarrollo de la capacidad nuclear del régimen racista de Sudáfrica es naturalmente otro peligro que amenaza la paz y la seguridad internacionales. Esto perpetuará la política de apartheid que la comunidad internacional trata de eliminar. Seguimos creyendo que la aplicación de la Declaración sobre la desnuclearización del Africa, aprobada por los Jefes de Estado y de Gobierno de la Organización de la Unidad Africana (OUA) en 1984, será una medida muy importante que conducirá en general a la concreción de las aspiraciones de los pueblos del continente africano, y en particular de los pueblos del Africa meridional. La adquisición por los regímenes racistas de Sudáfrica e Israel de capacidad para producir y hacerse de armas nucleares y la colaboración entre ellos en esta esfera, constituyen una grave amenaza no solamente para los pueblos árabes y africanos en el Oriente Medio y en Africa, sino también para la paz y la seguridad internacionales. La comunidad internacional deberá adoptar medidas inmediatas y urgentes para hacer frente a esta amenaza y a esta grave situación de que los Estados occidentales, que proporcionan a ambos regímenes racistas la tecnología necesaria que les ayuda a desarrollar su capacidad para producir armas nucleares, al mismo tiempo se niegan a colaborar con los países que colocan sus instalaciones nucleares pacíficas bajo las salvaguardias del OIEA.

En su declaración ante la Asamblea General, el Ministro de Relaciones Exteriores de mi país destacó los riesgos a que está sometida nuestra región, que forma parte de la del Océano Indico. Tales riesgos pueden entrañar la intensificación de la presencia militar y de la injerencia imperialista en la región y acrecentar allí la tirantez. La mejor prueba de ello es la presencia masiva de las flotas y tropas, así como las maniobras militares estadounidenses, tales como las llamadas Glittering Star.

Afirmamos nuestro interés en poner fin a tales riesgos fomentando los esfuerzos de los países de la región para crear paz y seguridad en la zona, y consideramos que la adopción de medidas tangibles para lograr la declaración del Océano Indico como zona de paz constituiría una gran contribución para poner fin al creciente peligro y para la consolidación de la estabilidad y la seguridad.

A este respecto, consideramos que la Conferencia sobre el Océano Indico constituye una medida necesaria y práctica para lograr el objetivo de la declaración tan pronto como sea posible. Exhortamos a que se reanuden los esfuerzos constructivos, evidenciando la necesaria voluntad política con el objeto de lograr ese fin.

Como un país ribereño del Océano Indico, nos preocupa el hecho de que algunos círculos continúen obstaculizando la labor del Comité ad hoc sobre el Océano Indico en cuanto a la preparación de la Conferencia. Esto contraría el deseo de la mayoría de los miembros de ese Comité. Instamos a que se lleven a cabo nuevos esfuerzos constructivos para garantizar la celebración de la Conferencia sobre el Océano Indico. Expresamos nuestro pesar y nuestra inquietud por el hecho de que el proyecto de resolución recomendado por el Comité ad hoc aplaza la celebración de esa Conferencia hasta 1990. Solicitamos una mayor cooperación y participación de los miembros permanentes del Consejo de Seguridad, los principales usuarios marítimos, y de los Estados del litoral e interiores del Océano Indico para garantizar la conclusión de la labor preparatoria de la Conferencia, a fin de convocarla y alcanzar resultados positivos.

Esperamos que este período de sesiones sea una transición cualitativa, que adopte medidas prácticas con el objeto de realizar las aspiraciones de prosperidad y progreso de nuestros pueblos. Somos conscientes del hecho de que nuestra responsabilidad colectiva exige esfuerzos concertados para adoptar medidas concretas a fin de enfrentar los peligros que se ciernen sobre nosotros.

Fervientemente esperamos que las declaraciones positivas se traduzcan en medidas tangibles al servicio de toda la humanidad.

Sr. THINLEY (Bhután) (interpretación del inglés): Sr. Presidente:

Permítame comenzar expresándole las cálidas felicitaciones de mi delegación por su elección unánime como Presidente de la Comisión. Asimismo, deseo felicitar a las demás autoridades electas. Confío en que bajo su orientación inteligente y capaz, nuestras deliberaciones alcancen resultados fructíferos.

Asimismo, deseo aprovechar esta oportunidad para felicitar a su predecesor, el Embajador Zachmann, de la República Democrática Alemana, por la forma juiciosa en que presidió la labor de la Comisión durante el anterior período de sesiones de la Asamblea General.

En nuestra declaración ante la Comisión durante el cuadragésimo primer período de sesiones de la Asamblea General expresamos nuestra tristeza por el hecho de que la promesa realizada en Reykjavik continuara incumplida. Sin embargo, también expresamos la esperanza de que las dos superpotencias pudieran reunirse en un futuro próximo para compartir una visión común y la voluntad política de eliminar el pavoroso espectro de un holocausto nuclear, que constituye una amenaza cada vez mayor para la humanidad. Tal optimismo se fundaba en nuestra fe inquebrantable en que el mismo genio, sabiduría y valor que habían engendrado las dos superpotencias, prevaleciera sobre la insensatez y la inutilidad de su carrera armamentista nuclear.

Por primera vez en decenios habían sido sacudidas la creciente apatía y el desaliento mundiales. Habían sido sacudidos no por el temor a un desastre inminente, guerra o cualquier otra forma de tragedia humana, sino por la creencia en el surgimiento de una nueva era conducente a un mundo seguro y próspero. En realidad, el reciente acuerdo en principio entre las dos superpotencias para desmantelar sus fuerzas nucleares intermedias nos ha inspirado el resurgimiento de la esperanza común, aunque languideciente, de un mundo libre de la amenaza de una guerra termonuclear, de la cual no pueden surgir vencedores ni vencidos. En el debate general del 6 de octubre, el Ministro de Relaciones Exteriores de mi país, Bhután, el Sr. Lyonpo Dawa Tsering, habló de la convicción bhutanesa, cuando dijo:

"... que ambas superpotencias, imbuidas de voluntad y visión, se han embarcado en una empresa de proporciones heroicas, una empresa cuyo propósito es velar por la supervivencia misma de la raza humana."

Y agregó:

"... esperamos que la reunión cumbre entre el Presidente Reagan y el Secretario General Gorbachev, que habrá de celebrarse después durante el otoño, se transforme en un vuelco real en la historia de las relaciones entre el Este y el Oeste que anuncie el inicio de un proceso de eliminación de todas las armas nucleares estratégicas y otras medidas de desarme. El mundo se habrá transformado entonces en un sitio infinitamente más seguro en el cual vivir, y ambos dirigentes, merced a su contribución al proceso de desarme, se habrán ganado un lugar de honor en la historia de la humanidad."

(A/42/PV.27, pág. 47)

Comenzamos las deliberaciones de este año en un clima más favorable y estimulante, creado por el acuerdo entre las dos superpotencias. Esperamos que tales acciones inspiren a otras Potencias nucleares del mundo a ejercer moderación y control en el ensayo y el desarrollo de armas nucleares y en cuanto al acrecentamiento de sus arsenales. Se espera, también, que aquellos países que han desarrollado la capacidad de producir armas nucleares, particularmente los países en desarrollo, desistan de tomar este camino inútil y, en cambio, dediquen sus escasos recursos y energías a hacer frente a las necesidades humanas más básicas de sus pueblos.

Si bien los recientes acontecimientos han sido alentadores, lamentablemente no han modificado algunas de las realidades básicas que enfrenta la comunidad internacional. Los gastos militares mundiales se aproximan rápidamente a la alarmante suma de 3.000 millones de dólares por año. Aunque nos alienta un rayo de esperanza en cuanto a las posibilidades de un desarme nuclear, no advertimos signos alentadores en materia de la carrera armamentista convencional, que consume una mayor proporción de los gastos militares globales y esto, de manera directa o indirecta, perjudica el desarrollo.

En este contexto, mi Gobierno se complace en observar que la reciente Conferencia Internacional sobre la Relación entre Desarme y Desarrollo creó un estrecho vínculo multidimensional entre el desarme y el desarrollo. El Documento Final, que fue aprobado por consenso, proporciona directrices para nuevos esfuerzos

internacionales en ambas cuestiones interrelacionadas. Esperamos que este importante tema reciba la debida prioridad en el programa internacional.

Como miembros de la comunidad internacional comprometidos con los objetivos establecidos en la Carta de las Naciones Unidas y como Estado budista profundamente adherido a los valores de la no violencia y de la fraternidad, Bhután apoya todas las medidas destinadas a cualquier tipo de desarme. A este respecto, creemos que una prohibición amplia de los ensayos nucleares es de fundamental importancia en el programa de desarme internacional; sería una medida importante y práctica para impedir las nuevas investigaciones y el perfeccionamiento de tales armas.

Bhután adhirió al Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares en mayo de 1985, convencido de que es esencial para la paz y la seguridad internacionales. También creemos que el establecimiento de zonas libres de armas nucleares sobre la base de acuerdos concertados libremente entre los Estados de la región es un paso importante hacia el desarme mundial. Del mismo modo, celebramos la entrada en vigor del Tratado de Rarotonga, sobre una zona libre de armas nucleares en el Pacífico meridional.

Mientras que los Estados poseedores de armas nucleares deben cargar con la mayor responsabilidad de contribuir al proceso de desarme, debemos enfatizar la importancia de las negociaciones multilaterales. La propia naturaleza de la cuestión y la capacidad destructiva de las armas de que se trata trascienden las fronteras geográficas y políticas y, como todas las cuestiones que son de preocupación internacional, en definitiva deben expresarse en un contexto multilateral. A este respecto, mi delegación opina que el papel de la Conferencia de Desarme, que es el único órgano de negociación multilateral en el campo del desarme, debe cobrar mayor eficacia.

Una cuestión que exige nuestra seria atención es la utilización de las armas químicas. Se ha señalado que las armas químicas pueden desarrollarse y producirse con relativa facilidad y a un costo muy bajo, por cualquier país que haya alcanzado un nivel apreciable de progreso industrial y tecnológico. Esperamos que antes del próximo año concluya con éxito la redacción de una convención sobre prohibición de las armas químicas.

Como Estado interior de la región del Índico, contemplamos con grave preocupación el aumento de las tiranteces. En un esfuerzo por reducir las tiranteces y la amenaza de guerra, los países de la región han procurado declararla zona de paz, libre de cualesquiera bases extranjeras. Creemos que la búsqueda de la paz debe prevalecer sobre los intereses egoístas. Expresamos una vez más nuestra esperanza de que se concierte una Conferencia Internacional sobre el Océano Índico para que se puedan resolver satisfactoriamente las cuestiones concernientes a esa región.

Mi delegación opina que la labor de este período de sesiones de la Asamblea General tiene una importancia crucial para garantizar el éxito del tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme, previsto para 1988. Con este fin, no se debe permitir que se disipe el impulso generado por

las recientes iniciativas. Al contrario, debemos alimentar nuestras esperanzas renovadas y al recuperar la fortaleza y la vitalidad, esforzarnos porque se haga realidad la visión de una paz duradera en la Tierra, con la cual todos estamos comprometidos.

Sr. NASHASHIBI (Jordania) (interpretación del árabe): Muchos pueblos creen que la disuasión nuclear ha salvado a la humanidad en los últimos cuatro decenios de la posibilidad del desencadenamiento de una nueva guerra mundial. Esto puede ser cierto. Sin embargo, en el ínterin, el equilibrio del terror que reinaba en la estrategia militar ha sacrificado nuestra humanidad común porque no tiene ningún sentido ético. Por ejemplo, algunos de nosotros nos damos cuenta de que desde el final de la Segunda Guerra Mundial se han producido más de 150 conflictos armados, con graves y penosas consecuencias para la mayoría de los pueblos del mundo. Como resultado de ello, 20 millones de personas han perdido la vida. La mayoría eran víctimas inocentes del juego del poder y de la barbarie del hombre.

Hoy todavía hay más de 40 conflictos militares que se libran dentro o entre algunos Estados. Por ejemplo, la región del Oriente Medio, a la cual pertenece mi país, es teatro de tres conflictos militares de los más feroces que se han conocido en la historia de la humanidad. Son un estigma en la historia del hombre, pero ahora no quiero centrarme en eso.

Jordania, al igual que muchos otros países amantes de la paz, ha acogido con beneplácito la reunión de Reykjavik del año pasado entre los dirigentes de los Estados Unidos de América y de la Unión Soviética y cifrado grandes esperanzas en ella. Consideramos que sus resultados, inclusive la mínima salida del estancamiento entre las dos superpotencias, representa un paso positivo hacia el entendimiento y el diálogo constructivo que puede llevar a reducir la gran brecha que separa a la Unión Soviética y a los Estados Unidos de América, respecto a los problemas pendientes y delicados de la reducción y la cesación de la carrera de armamentos en todos los ámbitos.

Jordania también celebra el acuerdo en principio concertado entre los Estados Unidos de América y la Unión Soviética sobre la eliminación de los misiles nucleares de corto y mediano alcance en Europa. Consideramos que este acuerdo es un primer paso en el largo camino hacia el objetivo de la eliminación de

todas las armas nucleares estratégicas. Jordania espera que se lleve a cabo la reunión de alto nivel entre los dirigentes de los Estados Unidos de América y de la Unión Soviética y que se convierta en realidad para continuar el diálogo tendiente a fomentar la confianza y seguir resolviendo los problemas pendientes entre ellos.

Consideramos que las Naciones Unidas son el mecanismo por medio del cual se pueden resolver pacíficamente los conflictos y las controversias, para evitar exponer al mundo a una competencia más trágica, reflejada en la posesión y el desarrollo de armas de destrucción en masa, de manera que algunos Estados puedan olvidarse de la necesidad de dedicar la mayor parte de sus recursos al desarrollo de su poderío militar y en su lugar satisfacer las necesidades de desarrollo socioeconómico.

Mi país participó en la Conferencia Internacional sobre la Relación entre Desarme y Desarrollo, celebrada en Nueva York del 24 de agosto al 11 de septiembre de este año, y apoyó sus objetivos con miras a examinar todos los aspectos de la vinculación entre el desarme y el desarrollo. Dicha Conferencia se celebró para estudiar los resultados de los asombrosos gastos militares, especialmente de parte de los Estados poseedores de armas nucleares, y las consecuencias de esos gastos sobre la economía mundial y sobre la situación económica y social del mundo. La Conferencia también examinó los medios para dedicar más recursos al desarrollo a través de medidas de desarme, especialmente para los países en desarrollo.

Mi país también apoya la resolución en el sentido de que la Asamblea General debe llevar a cabo un examen regular de la relación entre el desarme y el desarrollo, incluida la consideración del asunto en el tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme, que esperamos tenga lugar en un momento apropiado del próximo año. Mi delegación espera participar eficazmente en dicho período extraordinario de sesiones.

La carrera de armamentos, especialmente en su aspecto nuclear, ha alcanzado niveles preocupantes. La humanidad se enfrenta al peligro de la autoaniquilación debido a sus enormes arsenales de este tipo de armas. Con el fin de detener el peligro del desencadenamiento de una guerra nuclear, tenemos que detener y revertir la carrera de estos armamentos. Los países con los mayores arsenales nucleares deben asumir su responsabilidad ante la comunidad internacional, a los efectos de lograrlo y cesar inmediatamente el uso o la amenaza con el uso de dichas armas.

Deseo referirme aquí a la nota del Secretario General sobre el armamento nuclear israelí contenida en el documento A/40/520, que decía:

"A lo largo de los años, los Estados Miembros de las Naciones Unidas han dado prueba de una inquietud cada vez mayor respecto del peligro de la introducción de las armas nucleares en el Oriente Medio, sobre todo teniendo en cuenta los informes de que Israel podría haber adquirido la capacidad de fabricar armas nucleares." (A/40/520, párr. 7)

Este hecho fue confirmado por un técnico nuclear israelí, Mordechai Vanunu - que en la actualidad está sujeto a juicio en Israel - quien durante más de diez años trabajó en una planta para la elaboración de una bomba nuclear.

Sus declaraciones han sido reafirmadas por un equipo de investigación técnica compuesto por expertos británicos y norteamericanos. Demostraron que hoy Israel posee muchas armas nucleares y que la planta de fabricación está situada bajo tierra en el desierto de Negev, o próxima al reactor nuclear de Dimona.

Además, Israel está capacitado para lanzar esas armas hacia objetivos que se encuentran muy en el interior de los países vecinos. Israel ha recurrido a una política de pantallas de humo con respecto a sus instalaciones nucleares. Desde fines del decenio de 1950 ha adquirido de manera ilegítima conocimientos técnicos nucleares y en este sentido está cooperando con el régimen racista de Sudáfrica.

También deseo referirme al hecho de que la Asamblea General observó con preocupación, en su trigésimo noveno período de sesiones, la continua negativa de Israel a comprometerse a no producir o poseer armamentos nucleares, a pesar de los repetidos llamamientos de la Asamblea General, del Consejo de Seguridad y del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA); y destacó también su negativa a someter sus instalaciones nucleares a las salvaguardias del OIEA.

La Asamblea General también condenó a Israel por su negativa continua a aplicar la resolución 487 (1981) del Consejo de Seguridad y solicitó a este órgano que investigara las actividades nucleares israelíes así como la colaboración de ciertos Estados y de algunos círculos y otros actos de cooperación en esas actividades. Además, reiteró su solicitud de que el OIEA cesara toda cooperación científica con Israel que pudiera llevar a que ese país tuviera capacidad nuclear. Asimismo, reafirmó su condena a la continua colaboración entre Israel y la racista Sudáfrica, que pone en peligro a todo el continente africano. El enfoque de la agresividad incesante de Israel no se limita a su ocupación de los territorios árabes ni al desplazamiento de sus habitantes. Incluso fue más lejos cuando atacó las instalaciones económicas, como se demostró en ocasión del ataque israelí contra el reactor nuclear iraquí, que tenía fines pacíficos y estaba plenamente sometido a las salvaguardias del OIEA.

Jordania siempre apoyó las resoluciones de la Asamblea General en que se pide la creación de zonas libres de armas nucleares en el Asia sudoriental, Africa, el Pacífico - como en el Tratado de Rarotonga - la América Latina - como en el Tratado de Tlatelolco - el Mediterráneo y el Oriente Medio. Entre esas resoluciones, está la 41/48, del 3 de diciembre de 1986, titulada "Creación de una zona libre de armas nucleares en la región del Oriente Medio". Esa resolución

"Invita a los Estados poseedores de armas nucleares y a todos los demás Estados a que presten asistencia para la creación de la zona y al mismo tiempo se abstengan de cualquier medida que vaya en contra de la letra y del espíritu de la presente resolución." (Resolución 41/48, párr. 5)

Jordania siempre ha sido partidaria de la estricta observancia de la Carta de las Naciones Unidas y del respeto riguroso de las obligaciones contenidas en el Documento Final del primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme, en que se pide especialmente el fomento de la confianza y la aplicación de los principios de la Carta de las Naciones Unidas, como se refleja al desistir del uso o de la amenaza con el uso de la fuerza contra la soberanía de cualquier Estado o su independencia política, la no intervención en los asuntos internos de los Estados y el arreglo pacífico de las controversias.

El desarme no se puede lograr entre problemas y desacuerdos que perturban el escenario internacional. Se deben adoptar ciertas medidas para resolver estos problemas en un pie de igualdad y teniendo en cuenta la seguridad para todos.

A las dos superpotencias les incumbe una responsabilidad especial en este sentido. Deben dar un ejemplo, como podría ser el llegar a un acuerdo para iniciar un proceso de desarme real y completo, reforzar el papel de las Naciones Unidas y el respeto de su Carta, tratando de disuadir a los Estados agresivos con el fin de que no persistan en su conducta, de manera que la confianza y la estabilidad prevalezcan en las relaciones entre los Estados.

Deseo concluir mi declaración citando un párrafo de Su Alteza el Príncipe Hassan Ibn Talal, Príncipe Heredero de Jordania, quien dijo en el cuadragésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General:

"Se ha dicho que, puesto que la guerra comienza primero en la mente de los hombres, es en ésta donde deben construirse las defensas para la paz. Ha llegado el momento de que todos nosotros modifiquemos nuestro modo de pensar con arreglo a las realidades contemporáneas y reconozcamos que todos nuestros esfuerzos por fomentar el bienestar humano resultarán infructuosos si no logramos cimentar una paz justa y duradera." (A/42/PV.11, pág. 7-10)

El PRESIDENTE (interpretación del francés): Como habrán observado los representantes en el Diario de hoy, la Asamblea General ha previsto el examen del informe de la Primera Comisión, en particular el tema 62 del programa, titulado "Desarme general y completo". Para que los miembros de nuestra Comisión puedan participar en el debate de la reunión plenaria, propongo que los trabajos de nuestra Comisión comiencen a las 15.30 en lugar de las 15.00 horas.

Si no hay objeciones, considero aceptada esta sugerencia.

Así queda decidido.

El PRESIDENTE (interpretación del francés): Antes de levantar la sesión, voy a comunicar que se han inscrito para hacer uso de la palabra en la sesión vespertina las delegaciones de España, Bulgaria, Chile, Tailandia, Trinidad y Tabago y las Filipinas.

Se levanta la sesión a las 12.20 horas.